

Santa Fe, 24 de mayo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 056/2022, caratulado: **Solicita aval a "35° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines" (JoSEII)**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que, desde el Departamento Ingeniería Industrial, se ha solicitado el aval institucional para la realización de la "35° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII), a realizarse el día 10/06/2022, a las 9:00 hs., en el Parque Industrial Sauce Viejo, bajo el lema: "Catalizadores del Cambio" – 35° JoSEII.

Que esta jornada tiene por objetivo generar un entorno propicio para el aprendizaje y la actualización de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, en el que recibirán formación complementaria, incorporando y perfeccionando habilidades blandas fundamentales para moldear un perfil profesional que marque una verdadera diferencia en cualquier entorno laboral.

Que en ediciones anteriores, esta jornada fue declarada de Interés Académico por esta Casa de Altos Estudios.

Que la realización de dicho evento no ocasiona erogación presupuestaria ni para el Departamento mencionado ni para la Facultad.

Que el Consejo Departamental Ingeniería Industrial ha prestado el aval correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el tema, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Institucional para la realización de la "**35° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII)**", a realizarse el día 10/06/2022, a las 9:00 hs., en el Parque Industrial Sauce Viejo, bajo el lema: "Catalizadores del Cambio" – 35° JoSEII.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el aval mencionado en el artículo precedente no generará erogación presupuestaria.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 276

| |
|------|
| mvc |
| RRLL |
| EJD |